DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE FONPACÍFICO.

EDIFICARPRO S.A.S. declara que conoce y acepta que el presente proceso se rige por el régimen privado de contratación, conforme al artículo 96 de la Ley 489 de 1998, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función pública.



EDIFICARPRO S.A.S.
NIT 901842591-2
Edwin Andrés Bermúdez Gutiérrez
Representante Legal
C.C. 1.113.664.466 de Palmira – Valle del Cauca